

Apuertas Abiertas

Justicia al servicio de los chilenos

Día del Patrimonio en el Palacio de Tribunales

BONDO DE MODERNIZACIÓN PARA EL PODER JUDICIAL | REFORMA PENAL ADOLESCENTE

Funcionarios del Poder Judicial recibirán Bono de Modernización

Incrementos estarán asociados al cumplimiento de metas de gestión y productividad.

Diez años después de su último mejoramiento económico, los funcionarios del Poder Judicial recibirán un incremento en sus remuneraciones, gracias al envío al Parlamento de un proyecto de Ley que entrega un Bono de Modernización.

El 26 de marzo de este año, representantes de los poderes Ejecutivo y Judicial firmaron el acuerdo que fue refrendado por la Presidenta Michelle Bachelet con el envío del mensaje que beneficiará a las más de 8.000 personas que trabajan administrando justicia en nuestro país.

El Bono de Modernización del Poder Judicial se calculará sobre la suma del sueldo base, asignación judicial y asignación profesional, que en conjunto representan aproximadamente el 80% de la remuneración de un funcionario del Poder Judicial.

La primera parte del bono se compone de un incremento del 9% que se pagará una vez aprobada la Ley, con efecto retroactivo al primero de abril de 2007 y en forma permanente.

La segunda parte está constituida por dos incrementos vinculados al cumplimiento de los programas de mejoramiento de gestión del Poder Judicial, uno por desempeño institucional que puede llegar a un 7% y otro asociado al desempeño colectivo que puede llegar a un 6%. Ambos operarán a plenitud el 2009. En el período intermedio se acordó el pago de estos bonos conforme a un mecanismo contenido en disposiciones transitorias.

Adicionalmente, se pagará un bono de término

de Ley de Bono de Modernización para el Poder Judicial contempla, además, la nivelación de las remuneraciones de los Ministros de la Corte Suprema a la renta de un Ministro de Estado, igualación que estaba pendiente desde enero de 2003, cuando el Parlamento aprobó el reajuste de los sueldos de los Ministros de Estado, excluyendo a las máximas autoridades del Poder Judicial.

En la negociación de este mejoramiento económico con el Poder Ejecutivo participó una comisión integrada por los Ministros de



de negociación de 80 mil pesos para los funcionarios con sueldos inferiores a los 500 mil pesos y de 70 mil a quienes perciban rentas sobre los 500 mil pesos. El Proyecto

la Corte Suprema Milton Juica, Rubén Ballesteros y Patricio Valdés, además de representantes de las asociaciones de empleados, magistrados, profesionales y consejeros técnicos del Poder Judicial.

Cuatro mil personas visitan Palacio de Tribunales en el Día del Patrimonio

En el marco del Día del Patrimonio Cultural 2007, el Palacio de Tribunales de Justicia abrió sus puertas a la ciudadanía para que conociera por dentro un edificio declarado Monumento Histórico. Ese día, cerca de 4 mil personas recorrieron dependencias como los Salones del Pleno de Ministros de la Corte Suprema y de la Corte de Apelaciones de Santiago.

Ministro de la Corte Suprema Rubén Ballesteros, junto al director de orquesta, Luis Andrés Palma.



Como anfitriones en la Corte de Apelaciones actuaron los Ministros Carlos Cerda, Juan Eduardo Fuentes, Manuel Valderrama, Amanda Valdovinos y Omar Astudillo, grupo que estuvo encabezado por el Presidente del tribunal de alzada capitalino, Ministro Cornelio Villarroel. Junto a ellos estuvieron respondiendo consultas del público un grupo de Ministros, Relatores y Jueces, encabezados por los Ministros de la Corte Suprema Rubén Ballesteros y Héctor Carreño. Mientras el público recorría el recinto, la Orquesta Sinfónica Infantil y Juvenil "Antonio Vivaldi", de Maipú, interpretaba obras clásicas.

Presidente de la Corte de Apelaciones de Santiago, Ministro Cornelio Villarroel, explica funcionamiento del Poder Judicial en el Salón del Pleno del tribunal de alzada.



Nueva Ministra de la Corte Suprema, Gabriela Pérez

"Asumo este nombramiento con la misma actitud que he tenido desde que ingresé al Poder Judicial: hacer bien mi tarea que no es otra cosa que aplicar la ley e intentar hacer justicia", confiesa la nueva Ministra de la Corte Suprema, Gabriela Pérez, quien juró en el cargo el 28 de mayo.

La Ministra Pérez se integrará a la Cuarta Sala del máximo tribunal, encargada de fallar, en última instancia, las causas laborales y familiares, entre otras materias. "Yo pedí integrar esta sala porque ve materias que me interesan. Además, conozco la calidad

humana y profesional de todos sus integrantes, quienes me recibieron muy bien y me han ayudado a ponerme al día en materias que, por mis funciones anteriores, tenía un poco olvidadas y otras que son del todo nuevas. En causas laborales, por ejemplo, estaba acostumbrada a fallar causas relacionadas como despidos injustificados, pero ahora deberé empaparme de nuevas figuras", afirma.

REFORMA A LA JUSTICIA LABORAL

La ministra Pérez se define como "una jueza

de pueblo" -por sus inicios en los Juzgados de la Sexta Región- y se declara partidaria de los cambios que está experimentando la administración de justicia en el país. Pero advierte que las modificaciones deben ir acompañadas de los recursos necesarios para su correcta implementación.

"En la reforma a la Justicia Laboral (que comienza en 2008) debemos, como sociedad, hacer bien las cosas. Para que la reforma sea un real aporte, se debe aumentar el número de jueces especializados, dotar a los nuevos tribunales de la infraestructura requerida y





entregar capacitación a todo el personal que trabajará en estos juzgados”, detalla.

De proceder en este sentido, agrega, “tendremos una reforma que será un gran avance en la administración de justicia en Chile. Además, la gente, los usuarios, percibirá y valorará los cambios de procedimiento procesal. Pero si no se hacen las cosas bien, nos arriesgamos a tener un problema social enorme, similar al que se presentó con la implementación de los Tribunales de Familia”, advierte.

LAS “TRES B” Y MÁS

Quienes conocen a la ministra Pérez, saben que le gusta escuchar música clásica mientras trabaja. Es por ello que en su oficina lo primero que instaló fue un equipo de música para escuchar a sus autores predilectos: Bach, Beethoven y Brahms.

A las famosas “tres B”, se suma Mahler. “La

música ayuda a concentrarme y también me sirve como una forma de aliviar el estrés que me provocan los dramas humanos que muchas veces debemos conocer, especialmente cuando nos abocamos a causas familiares. Es por eso que siempre tengo en mi oficina, y mi casa, varios CD de música que escucho mientras trabajo”.

A la predilección por la música selecta, se suma la lectura. “Me gustan mucho las novelas de suspenso y la historia novelada. Generalmente tengo a mano cuatro o cinco libros diferentes. Dependiendo del cansancio y el estado anímico que tenga, voy avanzando un día en uno y otro día en otro”.

“Asumo este nombramiento con la misma actitud que he tenido desde que ingresé al Poder Judicial: hacer bien mi tarea que no es otra cosa que aplicar la ley e intentar hacer justicia”.

puertasAbiertas

TRAYECTORIA

Gabriela Pérez Paredes (68 años), abogada de la Universidad de Chile, ingresó al Poder Judicial en 1966, como Secretaria del Juzgado de Letras de Rengo. Tres años después es designada relatora suplente de la Corte de Apelaciones de Rancagua. En 1972 asume como juez titular del Juzgado de Letras de San Vicente de Tagua-Tagua, desde donde vuelve como titular al Juzgado de Rengo.

En 1977 asume como relatora titular de la Corte de Apelaciones de Santiago, después de pasar por la suplencia. En 1982 pasa a ser relatora interina de la Corte Suprema, cargo que ejerce como titular a partir de 1985.

Cuatro años después, es nombrada Ministra de la Corte de Apelaciones de Santiago. Tribunal que presidió el año 2006.

En los últimos cinco años, la jueza ha recibido calificaciones sobresalientes por parte del Poder Judicial. Asimismo, ha sido Presidenta de la Asociación de Magistrados Regional Santiago entre 1997 y 1998, y Directora de la Asociación Nacional de Magistrados entre 1998 y 2000, entre otras responsabilidades. En 2003 recibió el premio a la “excelencia” que otorga la Asociación Nacional de Magistrados.

En el ámbito académico, la tercera mujer que llega a la Corte Suprema, ha dictado cursos relativos a legislación bancaria, tributaria y procesos de quiebras; además de legislación civil y nuevo proceso penal.



Reforma Procesal Penal: una exportación no tradicional

El positivo impacto de la Reforma Procesal Penal en la administración de justicia, sobrepasó las fronteras nacionales. El interés por conocer los contenidos, alcances y efectos de este profundo proceso de modernización de la justicia en Chile, ha motivado a gobiernos, sistemas judiciales, organismos internacionales y académicos, de buena parte de América Latina, Europa y Norteamérica a consultar con detalles la experiencia nacional.

Un ejemplo de la influencia que ha ganado nuestro país en esta materia fue la destacada convocatoria que tuvo el Seminario Internacional "Buenas Prácticas en los Nuevos Sistemas Procesales Penales Latinoamericanos", el que reunió en Santiago -entre el 22 y 25 de mayo pasado- a más de 260 especialistas latinoamericanos. Bajo el lema "Innovar en justicia es avanzar", en el encuentro participaron Ministros de Justicia, Presidentes y Ministros de Corte Suprema, Fiscales, Defensores, Jueces y expertos de Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia, Perú, Paraguay, Uruguay, Ecuador, Venezuela,

Costa Rica, El Salvador, Guatemala, México, Nicaragua y Panamá.

"El proceso de modernización de nuestro sistema penal concita interés en toda Latinoamérica, cuyos países siguen en gran medida el mismo modelo inquisitivo del sistema antiguo chileno", explica Rodrigo Herrera Marchant, Jefe de Desarrollo Institucional de la Corporación Administrativa del Poder Judicial.

Este interés también queda reflejado en la visita de autoridades de los Estados mexicanos y Provincias argentinas, que están impulsando el paso en sus jurisdicciones de un sistema judicial inquisitivo, escrito y secreto, a uno moderno, imparcial, asequible, rápido y transparente. "En muchos países con sistema federados, como México

y Argentina, son altos personeros de cortes federales quienes nos visitan. Otros países, como es el caso de Perú que estamos apoyando fuertemente, pretenden hacer el cambio a nivel nacional", agrega.

Brasil y Portugal, que comenzaron su Reforma Procesal Penal antes que Chile, han venido a nuestro país para ver cómo opera la reforma. Incluso, a pesar de que Francia tiene una tradición y sistema jurídico muy diferente al chileno, visitará este año nuestro país con el mismo objetivo.

Presidente de la Corte Suprema de Chile, Enrique Tapia Witting, y su homólogo peruano, Francisco Távara Córdova, suscriben el convenio de asesoría de la justicia chilena a la peruana.



Ministro Urbano Marín visita Iquique

Por cinco días -entre el 20 y el 24 de mayo- se extendió la visita oficial que realizó a la Primera Región el Ministro de la Corte Suprema Urbano Marín Vallejo. En su calidad de Ministro Visitador, el magistrado se interiorizó de cómo se ha implementado la Reforma Procesal Penal en la Provincia de Iquique, visitando todos los tribunales que conforman la nortina jurisdicción.

Entre sus actividades destacaron las reuniones de trabajo que mantuvo con la presidenta de la Corte de Apelaciones, la ministra Mirta Chamorro Pinto, con el de-



fensor regional, Arturo Zegarra, y el defensor jefe de Alto Hospicio, Marcelo Lara, quienes le informaron de cómo ha sido la implementación de la Reforma.

(Sigue pág 7)

Ministro Marín inspecciona construcción del edificio de la Corte de Apelaciones de Iquique, ubicada en el centro de la ciudad.

En Alto Hospicio, además de recorrer las instalaciones con que cuentan la Fiscalía y Defensoría, el Ministro Visitador recabó "antecedentes sobre la cantidad de imputados y de la atención específica a la etnia aimara", consignó la prensa local.

De la cita con la Defensoría Penal Pública,

el ministro Marín Vallejo salió con una copia de la última cuenta de gestión regional, además de otros antecedentes sobre los procedimientos que se siguen en los casos de imputados que residen en Alto Hospicio. Posteriormente, el magistrado se desplazó hasta Pozo Almonte, donde visitó el Juzgado de Letras, Familia y Garantía de la localidad.

También recorrió las obras de construcción del nuevo edificio de la Corte de Apelaciones de Iquique, recinto que albergará, además, a los Juzgados de Familia, Garantía y Oral en lo Penal de la ciudad, centro que debería entrar en funcionamiento durante el primer semestre de 2008.

Puesta en marcha de la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente

Con la asistencia de representantes de los tres poderes del Estado a una de las primeras audiencias de control de detención realizada en el Centro de Justicia de Santiago, entró en vigencia la Ley N° 20.084 de Responsabilidad Penal Adolescente, que regula el nuevo procedimiento en la investigación, sanción y rehabilitación de delitos cometidos por jóvenes entre 14 y 17 años en todo el territorio nacional.

A la audiencia presidida por la magistrado Iara Barrios, relacionada con un joven de 17 años de-



tenido en la comuna de El Bosque e imputado por robo en lugar habitado, asistieron el Presidente de la Corte Suprema, Ministro Enrique Tapia Witting; el Ministro de Justicia, Carlos Maldonado; el Ministro Secretario General de la Presidencia, José Antonio Viera Gallo; el Presidente de la Cámara de Diputados, Patricio Walker; el De-

Presidente Enrique Tapia conversa con Iara Barrios (a la derecha) e Isabel Pastrán (al centro), primeras juezas en aplicar la RPA.

fensor Nacional, Eduardo Sepúlveda, y la Fiscal Regional Centro Norte, Sonia Rojas.

El Presidente del máximo tribunal, Enrique Tapia Witting, destacó la importancia del adecuado complemento entre todas las partes que intervienen en la administración de justicia a los adolescentes. "La finalidad de la ley es resguardar a los adolescentes y su rehabilitación y los jueces están preparados para eso. Espero que estén todos los centros funcionando y que funcionen bien, que funcione toda la cadena. Si se nos rompe después de la intervención del Tribunal, no hay posibilidad de rehabilitar", destacó.

RAÚL ARAYA, JEFE DE REMUNERACIONES Y PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS:

"Soy serio, formal y mal genio, pero me he ganado la confianza de los funcionarios"

En julio próximo, el jefe de la Unidad de Remuneraciones del Poder Judicial, Raúl Araya, cumplirá 42 años en el Poder Judicial. Son prácticamente dos tercios de su vida transitando por los pasillos de Tribunales, con "la camiseta puesta", -confiesa-, que lo hacen dudar de un próximo retiro.

Dos terceras partes de su vida han transcurrido en los pasillos de los Tribunales de Justicia.

"Estoy en una etapa de reflexión. Si bien podría irme mañana mismo, porque ya cumplí la edad para jubilar, sigo sintiendo un compromiso diario muy fuerte que me ata a mi trabajo. Y me gusta. También tengo claro que si no tengo un trabajo complementario cuando me vaya, tendré una jubilación bajísima", sostiene.

Araya es responsable de las remuneraciones que mensualmente reciben los funcionarios de todo el país. Si bien el sistema está descentralizado, todos los procedimientos, pautas y calendarios de trabajo son coordinados directamente por él. En promedio, cada mes, es el responsable de pagar correctamente los salarios de 8.250 funcionarios de planta, a los que se agregan unos mil suplentes, interinos y abogados integrantes.

Raúl Araya ingresó muy joven al Poder Judicial. Con solo 25 años y a punto de casarse, en julio de 1965, llegó por concurso a la Oficina de Presupuesto del Poder Judicial. Allí hizo carrera desde suplente hasta que asumió, en 1990, la jefatura del Subdepartamento de Remuneraciones de la recién creada Corporación Administrativa del Poder Judicial.

PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN

"Desde que llegué fui desarrollando un fuerte sentido de pertenencia; orgullo de formar parte del Poder Judicial. Después de cuatro

décadas, mi balance no puede ser si no positivo", confiesa.

A la Agrupación de Empleados del Poder Judicial se integró en 1970, invitado por el presidente de aquel entonces, Luis Cerda Castro. "Él estaba preocupado. Ese año se había contratado a un par de ingenieros comerciales para

que realizaran un estudio para mejorar los ingresos del escalafón superior, pero sin considerar a los empleados. Por eso me pidió, en mi calidad de contador, que asesorara a la Asociación. Gracias a ese trabajo logramos un mejoramiento económico importante para los funcionarios", recuerda.

Una vez terminada la asesoría, Araya se mantuvo en la Asociación, comenzando un trabajo gremial que coronó en 1996, cuando asumió la Presidencia del organismo, ganando desde entonces cada elección por más del 85% de los votos de los delegados. "Si bien creo que proyectó una imagen de seriedad y formalidad, y soy mal genio, creo que me he ido ganando la confianza y el reconocimiento de los funcionarios. Desde hace años que me he ido involucrando cada vez más con el trabajo gremial, pese a que en el Poder Judicial no contamos con fuero ni permisos para ejercer como dirigentes", relata.

SU OTRA PASIÓN: EL FÚTBOL

Según Araya, la vida de un dirigente no deja mucho tiempo para dedicarlo al esparcimiento. Sin embargo, su pasión por el fútbol fue lo suficientemente fuerte como para hacerse un espacio en su agenda. "Hasta que me retiré como viejo crack, cada fin de semana era puesto fijo en la Liga 'Los Amigos del Fútbol'", confiesa. "Me encantaba jugar a la pelota. Era lateral derecho de respetables condiciones. Jugué en la misma liga hasta que los años ya no me lo permitieron".

Solo hay una cosa que reconoce que le gustaría hacer "cuando tenga tiempo": viajar y conocer el mundo. "Me encantaría poder visitar lugares en todos los continentes. Eso sí que me atrae.

Además, iría a ver a mi hija que vive con su familia en Inglaterra".

